



En el Municipio de Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los 20 (veinte) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitres, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, señora Miniam Judith Buzo Mencia Tercera Regidora, señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Mencia Anariba Quinta Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Mencia Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum, la señora Alcaldesa solicitó a la Secretaria Municipal, comprobar el quórum antes de dar inicio a la sesión.

2. Apertura de la Sesión

La señora Alcaldesa seguidamente procedió a dar apertura a la sesión y las palabras de bienvenida al pleno de la Corporación.

3. Oración a Dios

La Oración fue dirigida por el primer Regidor Señor Eli Ulloa Galeano.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

Se leyó, discutió y analizó la agenda que se aprobó sin modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior

Se leyó el acta no 25, se sometió a discusión y se aprobó sin modificación.



6. Lectura de correspondencia

La secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

7. Informe de la Unidad de Auditoria Interna Municipal  
La Unidad de Auditoria Interna Municipal presento su informe de Actividades correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre 2023.

8. Modificación Presupuestaria para cubrir gastos e inversión correspondiente al IV Trimestre 2023.

Esta Corporación Municipal considerando solicitud de aprobación de Modificación presupuestaria presentado por Contabilidad/Presupuesto y Tesorería Municipal para cubrir gastos e inversión correspondiente al IV Trimestre 2023, por tanto en pleno uso de las facultades que se encuentra investida, en base al artículo No. 25 numeral 3 y 11 de la ley de Municipalidades por decisión unanime de votos a favor **AUERDA:** Aprobar modificación presupuestaria para cubrir gastos e inversión correspondiente al IV Trimestre 2023 por un valor de L. 323,140.00

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Transferencia (traspaso entre objetos del gasto)

**DEBITO (Disminución)**

0300 000 001 000 25700 11-001-01	Servicio de Internet	40,000.00
11 05 001 000 004 47210 11-001-01	Construcción de Proyecto de Agua Agua Blanca	183,140.00
13 01 002 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de calle sector El Por- tillo Grande, La Cañada, La Pajuna La Masica, La Cienega	100,000.00
<b>DEBITO TOTAL</b>		<b>323,140.00</b>

**CREDITO**

03 00 000 001 000 24710 11-001-01	Servicio de consultoria de gestión administrativa y financiera	10,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	Viáticos Nacionales	20,000.00
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas	19,000.00



224

1301	000 000 000 54200	11-001-01	Subsidio para Seguridad Ciudadana	50,000.00
1302	000 001 000 54200	11-001-01	Subsidio para la participación Ciudadana	50,000.00
1105	003 000 001 47210	11-001-01	Compra e Instalación de Alvaros	118,140.00
1103	005 000 001 47110	11-001-01	Construcción de Aula Kinder "Luz del Saber" Comunidad de San Rafael	65,000.00
CREDITO TOTAL				L- 323,140.00

### 9. Informe de Alcaldesa Municipal

9.1 La señora Alcaldesa Municipal comento sobre los nuevos directrices de la Secretaria de Salud ya no se puede contratar personal de aseo para los centros de Salud y tampoco auxiliares de enfermería que cubran que cubran vacaciones, ellos siempre presentan un plan de actividades anual pero hay cosas que no va ser posible hacer debido a esta restricción, donde se les ha prohibido por parte de la unidad de asesoría legal que los empleados de salud firmen constancias de trabajo para evitar responsabilidades laborales y nosotros sin ellas constancias no podremos extender pagos o contratar personal de apoyo para Salud, por lo que respecta a otras actividades de importancia como fumigaciones y campañas de vacunación y otras se hara con acuerdo municipal para poder ayudarles.

9.2 El día de ayer nos visito el Ing Osmin para revisar las calles de San Rafael, Dios de Agua a La Libertad para poder darle un pequeño mantenimiento, "hay varios puntos criticos los que se van a reparar por mientras" yo le explique que no hay fondos y el acepto hacer el trabajo, por esta razón que no hay pago no han venido los dueños de máquinas con los que estamos trabajando, aduciendo que no pueden comprar ya combustible.

9.3 La señora Alcaldesa dice que esta pendiente negociar balastre con los dueños de los predios, hay uno por el



Jagual y el otro el de "Carmita" María del Carmen Ulloa en el "agua juva"

9.4 la señora Alcaldesa expresó su alegría de saber de una gran cantidad de jóvenes que hicieron su examen de admisión para estudiar en la UNACUFOR lo aprobaron, dice que es necesario que se les brinde apoyo, como en el caso de Alma Mirtilla Monardiago que es una madre soltera y tiene una de las hijas en último año de dasonomia y la otra paso su exámen de admisión, que estas niñas tienen excelencia académica y es necesario ayudarles para que no se queden sin seguir preparandose, en total pasaron 9 jóvenes para dasonomia y otras que estarán externas.

9.5. Para finalizar sobre el caso de la profesora Karla Patricia Ulloa dice que es bueno ayudarla con el pago de un maestro para que cubra su espacio, ella esta mal de salud y es necesario apoyarla si se puede.

## 10. Asuntos Varios

- Participación del Lic Marvin Romero Segundo Regidor para solicitar una vez más el informe de Ingresos y Egresos Mensual de la Tesorería, retomar el tema de la Caja Chila y que se mejore los informes de Auditoría Interna, que si es posible se haga con un proyectador y se entregue copia a cada regidor para poder dar seguimiento a cada recomendación o hazazillos, respecto al tema de los terrenos que la municipalidad dona dice que es necesario se nombre una comisión que revise y este pendiente si cada beneficiario a cumplido lo que manda la ley, sino hacer lo que dice el reglamento, sugiere que esta comisión sea integrada por un miembro de la Corporación Municipal, Catastro Municipal y Secretario Municipal.
- Participación del señor Gaspar Ulloa Séptimo Regidor.



comento el hecho que no se volvió a revisar el filtro de estudio socioeconómico para la donación de predios municipales, solicito que se autorice la construcción de un túmulo frente a la casa de "Conce Mencia" para que evitemos en un futuro ocurra un accidente porque los vehículos caminan o los dueños de vehículo conducen a exceso de velocidad por las dos calles porque son en pendiente y eso puede traer consecuencias que Dios no quiera tengamos que lamentar, colocar un alto no sería muy útil por falta de cultura no respetamos las señales.

→ Don Juan Lino Mencia Sexto Regidor consulta a la Señora Alcaldesa cuando se le autorizan los materiales que solicito su comunidad para la ampliación de la pila distribuidora de agua.

→ El señor Noé Mencia Quinto Regidor dice que como esta la gestión de las "plantas solares" a través de CRS para las comunidades de El Jaqual 2, El Naranjal y La Pajuna que es donde tienen sistemas de Agua por bombeo y utilizan energía eléctrica.

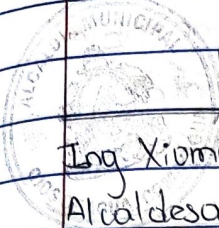
### 11. Acuerdos y Resoluciones

Esta Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y después una amplia discusión sobre el tema de pago de dietas y en vista que ese fondo es utilizado por los regidores para cubrir gastos de movilización desde su comunidad hasta la cabecera Municipal, gastos de alimentación y ayudas o pequeños aportes en sus comunidades para personas de escasos recursos, por tanto por unanimidad de votos a favor esta Corporación Municipal AUIERDA: Aprobar para el año 2024 un aumento a la dieta mensual que se paga a los regidores municipales y vice alcalde de L. 1000.00 (MIL) tempinas exactos, debiendo quedar presupuestado en el presupuesto municipal año 2024 dicho



ajuste.

11. Cierre de la Sesión



Ing. Xiomara Ulloa Flores  
Alcaldesa Municipal

José de Jesús Ulloa Romero  
Vice Alcalde Municipal

Eli Ulloa Galeano  
Primer Regidor

Marvin Adonay Romero Matute  
Segundo Regidor

Miriam J. Buezo M.

Miriam Judith Buezo Mencía  
Tercera Regidora

Iris Yolanda Sandoval

Iris Yolanda Sandoval  
Cuarta Regidora

José Nocé Mencía Anariba  
Quinto Regidor

Juan Lino Mencía Flores  
Sexto Regidor

Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba  
Séptimo Regidor

Eddras Nehemias Mencía Ulloa  
Octavo Regidor

Mima Meliza Romero Anariba  
Secretaria Municipal